



Tipo Norma	:Decreto 54
Fecha Publicación	:23-06-2014
Fecha Promulgación	:17-04-2014
Organismo	:MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL; SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS SOCIALES
Título	:NOMBRA DIRECTOR NACIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD
Tipo Versión	:Unica De : 23-06-2014
Inicio Vigencia	:23-06-2014
Id Norma	:1063561
URL	: <a href="http://www.leychile.cl/N?i=1063561&amp;f=2014-06-23&amp;p=">http://www.leychile.cl/N?i=1063561&amp;f=2014-06-23&amp;p=</a>

#### NOMBRA DIRECTOR NACIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD

Santiago, 17 de abril de 2014.- Hoy se decretó lo que sigue:  
Núm. 54.- Visto: Lo dispuesto en la ley N° 20.530 de 2011, Crea el Ministerio de Desarrollo Social y Modifica Cuerpos Legales que indica; en el decreto con fuerza de ley N° 29 de 2005, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, Estatuto Administrativo; en la Ley N° 19.042, Orgánica del Instituto Nacional de la Juventud, y las facultades que me confiere el artículo N° 32 de la Constitución Política de la República;

#### Decreto:

- 1°.- Nómbrase, a contar del 12 de abril de 2014, al Sr. Nicolás Alberto Preuss Herrera, C.I. N° 15.369.137-1, en el cargo de Director Nacional del Instituto Nacional de la Juventud, grado 02 Escala Única de Sueldos.
- 2°.- La persona individualizada precedentemente por razones impostergables de buen servicio, asumirá sus funciones en la fecha antes señalada de conformidad a lo dispuesto en el artículo 16 del decreto con fuerza de ley N° 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo, sin esperar la total tramitación del presente decreto supremo.
- 3°.- Impútese el gasto que demande este decreto a la Partida 21-05-01, Subtítulo 21, "Gasto de Personal", Ítem 01 Personal de Planta del presupuesto vigente del Instituto Nacional de la Juventud para el año 2014.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- MICHELLE BACHELET JERIA, Presidenta de la República.- María Fernanda Villegas Acevedo, Ministra de Desarrollo Social.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda a Ud., Juan Eduardo Faúndez Molina, Subsecretario de Servicios Sociales.